INVERSIONES DEPORTIVAS BAROPAC CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(EXPRESADOS EN US. $)

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

INVERSIONES DEPORTIVAS BAROPAC CIA. LTDA., es una empresa, constituida el 2 de agosto de 2005 con domicilio en la ciudad de Quito, e inscrita en Registro Mercantil el 2 de agosto del 2005.

Las operaciones de la Empresa se relacionan fundamentalmente con la comercialización de productos para el deporte

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Empresa.

2. BASES DE ELABORACION Y PRINCIPALES POLITICA CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo a las Normas internacionales de información financiera para pequeñas y mediana entidades (NIIF Pymes) vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros.

2.2 Unidad Monetaria

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3 Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.4 Efectivo y equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y los saldos mantenidos en Bancos

2.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Empresa disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Empresa debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Empresa tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7 Propiedad Planta y Equipo

Las partidas de propiedad planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- ***Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo*** - Después del reconocimiento inicial, los equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.
  Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- ***Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- ***Retiro o venta de equipos*** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
  En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión

usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Contratos onerosos

Si la Empresa tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

Restructuraciones

Si la Empresa tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Empresa.

2.10 Beneficios a los empleados

Se registran en el rubro "Obligaciones Beneficios de Ley a Empleados" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política internas establecidas por la Compañía.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.11 Participación Trabajadores en Utilidades

El gasto del 15% de participación de los empleados en las utilidades de acuerdo a las leyes laborales del país, se calcula de las utilidades antes del impuesto a la renta y se registra en los resultados del ejercicio, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12 Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2013 la Compañía obtuvo Perdida Contable

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

2.13 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos Relacionados con la Operación
Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por bienes entregados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

Gastos Relacionados con la Operación
Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
Se componen de: gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle de caja- bancos es como sigue:

	US$
Produbanco	8,502.20
Caja Chica	12.47
Total	**8,514.67**

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	US$
COBISCORP	563.51
ALFREDO COBO	76.16
Total	**639.67**

5. CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)

Un detalle de Crédito Tributario IVA es como sigue:

	US$
IVA en Compras	1.80
Remanente IVA en Compras	532,09
Total	**533.89**

6. CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA)

Un detalle de Crédito Tributario Renta es como sigue:

	US$
Retenciones Fuente 2012	2,347.44
Retenciones Fuente 2013	416.51
Total	**2,763.95**

7. OTROS INVENTARIOS

Un detalle de Otros Inventarios es como sigue:

	US$
Cafetería	511,56
Total	**511,56**

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Composición y movimiento:

Inversiones Deportivas BAROPAC Cia Ltda					
MOVIMIENTO DE ACTIVO FIJO					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013					
CUENTA	**Saldo al 31/12/2012**	**Adiciones**	**Ventas/Bajas**	**Saldo al 31/12/2013**	**Porcentaje de Depreciación**
DEPRECIABLES					
Muebles y Enseres	5.159,08	-	-	5.159,08	10%
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	204.088,30	347,14	-	204.435,44	10%
Total Activos Depreciable	**209.247,38**	**347,14**	**-**	**209.594,52**	
DEPRE. ACUM. DE ACTIVO FIJO					
Deprec. Acum. Muebles y Enseres	(3.641,07)	(515,91)	-	(4.156,98)	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo	(108.563,42)	(4.564,87)	-	(113.128,29)	
Total Depreciacion Acumulada Act. Fijo	**(112.204,49)**	**(5.080,78)**	**-**	**(117.285,27)**	
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	**97.042,89**	**(4.733,64)**	**-**	**92.309,25**	

9. OBLIGACIONES CON EL IESS

	US$
Aporte al IESS	1,706.11
Fondos de Reserva	251.42
Total	**1,957.53**

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

	US$
Décimo Cuarto	297.69
Liquidación de Haberes	4,305.52
Vacaciones	51.99
Total	**4,655.20**

11. Anticipos Clientes

	US$
Anticipo Activos fijos	18,000.00
Total	**18,000.00**

12. PATRIMONIO

12.1 Capital Suscrito y Pagado

El capital suscrito y pagado de Inversiones Deportivas BAROPAC Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2013 US. $ 5.000.00, dividido en 5000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US $. 1,00 cada una.

12.2 Resultados de la Aplicación de las NIIF por Primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes que se registran en la cuenta de resultados acumulados, subcuenta "Resultados de la Aplicación de las NIIF por Primera vez', que generaron un saldo deudor que podrán mantenerse en resultados acumulados o se compensarán con la reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disponibilidad de los accionistas.

12.3 Resultados Acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disponibilidad de los accionistas.

13. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.
- Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.
- Se incrementa el impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

  Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.

  Las explotaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas

correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos al 31 de diciembre del 2013 es como sigue:

	US$
Prestación de Servicios	27,679.78
Otros Ingresos de Act. Ordinarias	5,828.32
Devoluciones en Ventas	(3,666.80)
Total	**29,841.30**

15. COSTO DE VENTAS

Un detalle del costo de ventas es como se muestra a continuación

	US$
Sueldos y Beneficios Sociales	17,942.46
Mantenimiento y Reparaciones	973.07
Suministros Materiales y repuestos	423.71
Otros Costos de producción	8,206.70
Total	**27,545.94**

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos es como se detalla a continuación:

	US$
Gastos Administrativos	35,450.60
Gastos de Ventas	94.42
Gastos Financieros	1,451.56
Total	**36,996.58**

INVERSIONES DEPORTIVAS BAROPAC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADOS EN US. $)

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa del impuesto a la renta sería del 12% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

18. SITUACION FISCAL

La Compañía hasta la fecha no ha sido fiscalizada por la Administración Tributaria, no existen glosas de fiscalización pendientes de pago.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

20. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

INVERSIONES DEPORTIVAS BAROPAC CIA. LTDA.

SRA. MARIA ISABEL GONZALEZ

GERENTE GENERAL